

# Envejecer con Derechos

**Boletín de la Coordinación de Organismos Regionales de la Sociedad Civil  
de América Latina y el Caribe**

Boletín CORV Nº 5

Año 1 - Septiembre de 2009

*La Coordinación de Organismos Regionales de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe "CORV", es una **RED** de organizaciones de diferente naturaleza, interesada en promover la defensa y protección de los derechos de las personas de edad. Ha venido desarrollando acciones desde 1998, y sus integrantes son representantes de ONG, Fundaciones, Organizaciones de adultos mayores, universidades y corporaciones de: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Perú, Paraguay, República Dominicana, Uruguay.*

¡Únase a la causa!

*Nuestra tarea terminará solo en el momento en que todas y cada una de las personas mayores de 60 años de América Latina y el Caribe, y del mundo, sea respetada como persona y pueda disfrutar de sus derechos!*

## Más sobre participación...

Uno de los temas que ha cobrado especial importancia en esta última década marcada por la conmemoración del "Año Internacional de las personas de edad", es el de la participación activa de las y los protagonistas.

Entre otras razones, porque la mirada de "los otros" tiende a colocarse en los dos extremos: o no creen realmente en las capacidades y posibilidades de las personas de edad, o asumen que esta puede darse fácilmente, resultado de "la gran sabiduría que deja la experiencia de los años vividos". Una y otra mirada, están equivocadas. Lo curioso es que esto también se repite con alguna frecuencia, pero con mucha facilidad se siguen escuchando las primeras afirmaciones, en los lugares más inesperados.



### **La interdependencia de las etapas de la vida**

No se llega a una ancianidad óptima – una en la que se haya hecho realidad el potencial humano y "se haya añadido vida a los años"- sin una preparación considerable en las etapas anteriores de la vida para el bienestar físico, psicológico, espiritual y social posterior. La preparación en cada etapa de la vida ofrece una plataforma para enfrentar los problemas y oportunidades de la etapa siguiente. Para llegar a ser una persona psicológicamente madura, uno debe poder navegar a través de las etapas de la vida, enfrentando debidamente sus responsabilidades y problemas.

*Estrategias para una sociedad  
para todas las edades. AARP -1999*

Lo que sí es cierto, es que existe un importante punto de discusión entre los niveles de participación, y la calidad de la misma. Sin pretender entrar en el análisis cuidadoso de estas dos dimensiones, por lo menos si hay que considerar varios aspectos: En primer lugar, es claro, que no todas las personas tienen las habilidades ni el interés para participar. En segundo término, no es una cualidad que va surgiendo de manera natural al colmo que se van cumpliendo más años. Y finalmente, tanto la calidad como la oportunidad, depende de factores externos.

Si bien es cierto que la experiencia tiene un valor, y que además, muchas personas mayores de 60 años han llegado a estos espacios en razón de su historia pasada, es decir, por el hecho de haber sido líderes en sus comunidades y organizaciones, no quiere decir que esta sea la misma realidad de todas las personas. Tampoco, que por el simple hecho de ser viejos o viejas “lo saben todo”. Así, que independientemente del valor que se le pueda dar a la experiencia, como una garantía de conocimiento, es necesario tener presente que ésta debe ser enriquecida y complementada.

Ahora bien, hay otro factor a considerar que quizá es el más determinante. El del respeto a sus derechos -todos sus derechos- como parte de su vida cotidiana.

Desafortunadamente la pobreza en la que se encuentra la mayoría de las personas viejas de nuestras comunidades, más el ambiente de permanente subvaloración de la vejez frente a la sobrevaloración de la juventud, ha mantenido esas condiciones de desigualdad sobre las cuales se discute, y que por supuesto, no se han transformado de manera sustancial en estos diez años. Esa realidad, es una condición de marginación y exclusión, que va más allá de lo que cualquiera se puede imaginar. En la práctica, una de las expresiones más claras es la relación de sumisión frente a personas que consideran “superiores” por el simple hecho de recibir de ellas algún apoyo. Una sumisión que se confunde con sentimientos de “agradecimiento” que dicho sea de paso, son resultado de lo que reciben que es menos de lo que merecen como seres humanos.

No hay duda que todo esto vicia la participación y la limita. Por eso, el mayor desafío en el tema de la vejez, es ayudar en lo que nos sea posible, para que les sea devuelta su dignidad. La que les corresponde por derecho propio en su condición de seres humanos, independiente de la edad. La de ser tratados con respeto, y no ser utilizados de ninguna manera, y en ninguna circunstancia, mucho menos, manipular sus necesidades y limitaciones. Especialmente su necesidad de ser reconocidos y aceptados en el espacio social, familiar, económico y político, cómo lo que son: personas con una historia que, sin lugar a dudas, vale la pena seguir trayendo al presente, para construir futuro.

Por todo lo anterior, el mejor aporte a esta causa de la vejez, es facilitar y fortalecer la organización de las personas mayores, alrededor de una identidad como “*sujetos de derechos*” para que por fin puedan exigir lo que merecen, y dejen de “agradecer por los favores recibidos”.



**SOCIEDAD CIVIL +10: APORTES Y DESAFÍOS AL DESARROLLO  
DE LAS PERSONAS MAYORES**  
**Santiago DE Chile, 1 y 2 de octubre de 2009**

**Agenda de la Reunión Regional de Organismos de la Sociedad Civil, de América Latina y El Caribe sobre Envejecimiento:**

**Jueves 1º de octubre de 2009**

Panel N° 1: Acto de Apertura

Panel N° 2: Principales hitos de la década

Panel N° 3: Desafíos y Avances en la Década Mirando hacia la Convención Internacional Y la Relatoría Especial.

Panel N° 4: Principales desafíos, acciones y avances en el marco de la Declaración de Brasilia

Panel N° 5: Desafíos Convención Internacional y designación Relator Especial

Panel N° 6: Experiencias desde las Personas Mayores: Derechos y Políticas Públicas

**Viernes 2 de Octubre de 2009**

Presentación Documento "Principios y Acuerdos Estratégicos sobre Envejecimiento de la Sociedad Civil de América Latina y El Caribe"

Trabajo en Grupos

Plenaria de acuerdos, y aprobación documento final

Acto de clausura



**Fecha  
Límite de  
Inscripción**

**Jueves 24  
de  
septiembre  
de 2009**

**Infórmese e inscribese**

**[www.corv.org](http://www.corv.org)  
[www.gerontologia.org](http://www.gerontologia.org)  
[www.corporacioncec.cl](http://www.corporacioncec.cl)**

### ***Excelente respuesta a la convocatoria:***

Representantes de trece (13) países de la Región han confirmado su asistencia y participación en la Reunión Regional de la Sociedad Civil a celebrarse los días 1 y 2 de octubre próximo.

Con muchas expectativas, un ánimo muy positivo y sobre todo, con espíritu unitario, se preparan las delegaciones de los diferentes países de América Latina y El Caribe; una demostración de ello es la presencia de representantes de Colombia que se aprestan a llegar con anticipación, para conocer e intercambiar experiencias con organizaciones chilenas de adultos mayores, autoridades de gobiernos locales y ONG's nacionales. Otras delegaciones provenientes de Argentina, República Dominicana y Costa Rica, también han anunciado su arribo con anticipación, con similar propósito.

Cabe destacar que hasta el momento, Argentina se constituye en la delegación con el mayor número de asistentes; un total de 28 personas se han inscrito y confirmado su participación. Esta delegación está constituida por líderes sociales de organizaciones de personas mayores, comités de derechos humanos, miembros de ONG's y otras instituciones que trabajan con y para los adultos mayores. Proviene desde diversas Provincias, tales como: Neuquen, Rio Negro, Córdoba, Buenos Aires, La Patagonia, etc.

Por supuesto, no menos importante es la presencia de las delegaciones de Chile (país anfitrión); estarán representadas casi todas las Regiones, y la gran diversidad de asociaciones de adultos mayores, clubes, uniones comunales y regionales, redes de comunicación, el Foro de Derechos Humanos, Coordinaciones nacionales, ONG's, Universidades, Empresas privadas, Iglesias de diferentes nominaciones, etc.

Así mismo, resaltamos la presencia de delegaciones significativas como las de Brasil, Perú, y Costa Rica. Paraguay, Uruguay, México, y Panamá, también están confirmados, y se espera que dentro de los próximos días, tres nuevos países de la Región ratifiquen su presencia.

La calidad de las respuestas a la convocatoria, nos demuestra que la iniciativa en proceso, ha reflejado la responsabilidad, profesionalismo y unidad regional, de los diversos estamentos que han estado trabajando con y para las personas mayores. La gran asistencia y participación de personas mayores que tendrá esta Reunión Regional, también lo ratifica. Para los organizadores ha sido una preocupación central, por eso así se ha diseñado esta iniciativa.

A todos y todas, les esperamos en Santiago de Chile, ¡buen viaje!!!!



## ¿Sabía usted que...?

### ✚ **El primero de octubre se celebra el Año Internacional de las personas de edad**

En el 2008 el lema elegido por Naciones Unidas fue “Los derechos de las personas de edad”, teniendo en cuenta que, en ese mismo año, se estaba conmemorando el sexagésimo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

El Secretario General en su mensaje firmaba: *“La celebración de este Día Internacional brinda la oportunidad de estimular el debate sobre la promoción de los derechos de las personas de edad y fortalecer las alianzas dirigidas a asegurar su plena participación en la sociedad. Redoblemos nuestros esfuerzos por hacer efectivos los derechos de las personas de edad y convertir en realidad el sueño de una sociedad para todas las edades”.*

A propósito de esta afirmación, sería interesante recordar el lema de la publicación sobre derechos, que coordinó la AARRP (Asociación de personas jubiladas de América) en 1999, celebrando el año internacional: *“los años no pasan para los derechos humanos”.*



### ✚ **El 21 de septiembre se celebra el día mundial del Alzheimer**

La Organización Mundial de la Salud y la Federación Internacional de Alzheimer, conmemoran este día con el fin de dar a conocer las características de la enfermedad y los avances en la investigación. Así mismo, solicitar apoyo de la familia, la población en general y de las organizaciones públicas y privadas.

En Colombia, la Fundación Acción Familiar Alzheimer realiza dos importantes eventos los días 19 y 26 de octubre. Con el lema “recordando a los que olvidan, apoyando a los que cuidan” las dos jornadas de actualización buscan orientar tanto a los familiares, como a los demás cuidadores, con herramientas básicas que les faciliten apoyar a las personas enfermas. Entre los importantes temas que allí se desarrollan está el de *“los derechos en salud”.*



### ✚ **La convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.**

Tanto la convención, como su protocolo facultativo fueron aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006, y quedaron abiertos a la firma el 30 de marzo de 2007 (el proceso comenzó en el 2001).

La Convención se concibe como un instrumento de derechos humanos con una dimensión explícita de desarrollo social. En ella se adopta una amplia clasificación de las personas con discapacidad y se reafirma que todas las personas con todos los tipos de discapacidad deben poder gozar de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

(Información Tomada de: Enable “Los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad” Naciones Unidas.)



### ***Otras notas de interés***

#### ***Encuentro Iberoamericano sobre la situación de los adultos mayores. Uruguay septiembre de 2009.***

Los días 1 y 2 de septiembre se reunieron representantes de los gobiernos, de las organizaciones internacionales, y de la sociedad civil iberoamericana, convocados por la Secretaria General Iberoamericana, el Fondo de Población de Naciones Unidas, la Organización Iberoamericana de seguridad social y el Banco de Previsión Social del Uruguay.

Según el documento de conclusiones los objetivos de la reunión fueron los siguientes: “analizar la situación de los adultos mayores de la región, identificar modelos y buenas prácticas, y proponer líneas de actuación para mejorar su calidad de vida, respondiendo al mandato de la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en el Plan de Acción de San Salvador”.

De su contenido valdría la pena que se reflexionara, entre otros, sobre los siguientes puntos:

“La política de protección social del adulto mayor no tiene por qué entrar en colisión o competir con el resto de las políticas sociales, sino que tiene que formar parte de una política integral e intersectorial para todas las edades, que promueva el empleo y la productividad y que garantice la sostenibilidad de los sistemas de protección social. La construcción de “una sociedad para todas las edades” implica actuar paralela y coordinadamente en al menos cuatro dimensiones: invertir en el desarrollo individual en el curso de vida; desarrollar mecanismos de apoyo a las relaciones intergeneracionales, explorar la relación entre envejecimiento y desarrollo, y conocer y transformar la situación de las personas mayores”.

“Los sistemas de protección social son esenciales para avanzar hacia la consecución del objetivo de garantizar unas condiciones de vida digna para los adultos mayores,

pues constituyen los instrumentos de política pública más importantes para hacer frente a la vulnerabilidad económica en la vejez, garantizar la atención de la salud de las personas mayores y prestarles los cuidados que necesitan cuando se encuentran en situaciones de dependencia”.

(El documento completo se encuentra en [www.oiss.org](http://www.oiss.org))



### **No olvide Consultar:**

- ➔ [www.gerontologia.org](http://www.gerontologia.org) (Boletín mensual de la Red Latinoamericana de Gerontología)
- ➔ [www.xornalg Galicia.com](http://www.xornalg Galicia.com) y la sección “Aula Experiencia”
- ➔ [www.corv.org](http://www.corv.org) (página WEB de la Coordinación Organismos Regionales de la Sociedad Civil sobre Envejecimiento)
- ➔ [CORV-DDHH.gerontologia.org](http://CORV-DDHH.gerontologia.org) (Blog de la Coordinación Organismos Regionales de la Sociedad Civil sobre Envejecimiento)



*En el año 2025, el grupo de personas de 60 años y más de América Latina y el Caribe será de 100.452.132. (El Envejecimiento y las personas de edad. Indicadores sociodemográficos para América Latina y el Caribe. CELADE - CEPAL - UNFPA. Marzo de 2009)*

*.....SON MUCHAS LAS VOCES QUE SE DEBEN ESCUCHAR*

---

[envejecerconderechos@gmail.com](mailto:envejecerconderechos@gmail.com)

**Editora Responsable:** Aura Marlene Márquez H. Colombia [auramarquezh@etb.net.co](mailto:auramarquezh@etb.net.co)

**Equipo Editorial:** Santiago N. Pszemirower APDH Argentina [santipsz@ar.inter.net](mailto:santipsz@ar.inter.net) / Alejandro Reyes CEC Chile [reyescordova@gmail.com](mailto:reyescordova@gmail.com) / Gladys Gaviria Z. ANAMH Honduras [gladyspaola12@hotmail.com](mailto:gladyspaola12@hotmail.com) / Humberto López R. FUNITE Nicaragua - [hlopezr@cable.net.ni](mailto:hlopezr@cable.net.ni) / John Charles T. IPIFAP Perú [ipifap@hotmail.com](mailto:ipifap@hotmail.com) / Margot Tapia L. CEAPA República Dominicana [tapiamargot17@hotmail.com](mailto:tapiamargot17@hotmail.com) / Claudia Sirlin. GIIG Uruguay [trabajosocial28@yahoo.com.ar](mailto:trabajosocial28@yahoo.com.ar) / Lucio Díaz D. CORV [luciodiaz@yahoo.com](mailto:luciodiaz@yahoo.com)